

El Coloquio “Derechos Humanos y Diversidad de Género y Sexual” permitió el análisis de temas fundamentales mediante el aporte y reflexión de las académicas UBB, Dra. Paula Soto Villagrán, Mg. Vivianne Hasse Riquelme, y la Dra. Soledad Martínez Labrín.



La directora del proyecto de Extensión “Derechos Humanos, Diversidad e Interculturalidad para la convivencia democrática”, Dra. Maritza Aburto Durán, destacó que la iniciativa aúna voluntades y esfuerzos de académicos y profesionales de los programas de Derechos Humanos, Interculturalidad Territorial, Educación Intercultural Bilingüe, Salud Intercultural, además de Facultades y departamentos de la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

“El respeto a los Derechos Humanos posibilita que haya una convivencia nacional basada en el respeto a las libertades y derechos de los ciudadanos, la valoración de las identidades culturales de los pueblos originarios, cuyos sistemas de vida enriquecen nuestra configuración humana, el develamiento de las identidades sexuales y de género que visibilizan realidades negadas en Chile, y la consideración de las necesidades educativas especiales que representan un desafío en el aula”, valoró la académica Aburto Durán.

“Abrir espacios como estos, tendientes al entendimiento, la valoración y la convivencia democrática, harán que nuestro país pueda avanzar hacia la construcción de una sociedad que trabaja por fortalecer su democracia, a la vez que posibilita el enriquecimiento personal y profesional de los estudiantes que estamos formando”, ilustró la Dra. Maritza Aburto.

La académica del Departamento de Ciencias Sociales y jefa de carrera de Trabajo Social de la sede Concepción, Mg. Vivianne Hasse Riquelme, brindó una conferencia ilustrativa sobre los Derechos Humanos, su concepto, origen, difusión y aceptación en distintos países y culturas. En la ocasión la académica comentó que habitualmente, al menos en Chile, los Derechos Humanos son conocidos y considerados mayormente, en atención a la ocurrencia de violaciones a los derechos de las personas por intervenciones arbitrarias del propio Estado, pero lo ideal sería comprenderlos y aproximarse a ellos desde una perspectiva más amplia.



Asimismo, la académica Vivianne Hasse llamó la atención sobre la importancia de los convenios internacionales suscritos por Chile en diversas materias referidas al reconocimiento, defensa y promoción de los Derechos Humanos, puesto que al ser suscritos y ratificados por Chile, éstos pueden ser exigidos en su cumplimiento por los ciudadanos que así lo requieran. El adherir a determinadas convenciones o tratados también tiene el efecto de incidir en la legislación chilena que se ve conminada por el contexto social, histórico y político a adecuar sus estándares en esta materia, contribuyendo así a un consenso ético e histórico, progresivo y dinámico, que impacta en la calidad de la democracia.

En tanto, la académica del Departamento de Ciencias Sociales y coordinadora del Grupo de Investigación en Género, Ciudadanía y Equidad, Dra. Soledad Martínez Labrín, expuso la conferencia “Sexualidad y Derechos; Una perspectiva feminista”.

En su alocución la investigadora precisó que el problema fundamental a abordar cuando se habla de sexualidad y derechos es lo que se entiende como ‘normal’, puesto que la normalidad es básicamente una convención social, de manera que la noción de ‘lo normal’ puede cambiar o modificarse. Lo ‘normal’ y lo ‘correcto’ en la cultura occidental estaría definido, entre otros factores, por una suerte de heteronorma que reconoce los géneros masculino y femenino, negando cualquier otra alternativa, problematizando la diferencia y relevando acciones de disciplinamiento. Por ello, tras la noción de normalidad están implícitos los conceptos de hegemonía y poder.

A su vez, la académica del Departamento de Ciencias Sociales, Dra. Paula Soto Villagrán expuso la conferencia “Las mujeres y el derecho a la ciudad”. Durante su exposición la investigadora describió que en los espacios urbanos se visibilizan nuevas formas de violencia como el acoso sexual callejero, por lo que reivindica el derecho de las mujeres a circular por la ciudad tal como lo hacen los hombres. Por ello, se vuelve necesario pensar el espacio como suma de elementos estructurados de injusticias, desigualdades sociales y desigualdades de género. Las ciudades, al ser estructuras sociales, también tienen género y en ellas se evidencian más episodios de violencia contra la mujer que en la propia casa. El espacio urbano, entonces, presenta más barreras físicas, simbólicas y mayores riesgos que oportunidades a mujeres, así como a los niños.

